

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Instituto de Filosofía
Región: Xalapa

Titular: Dr. Ignacio Quepons Ramírez

18 de enero de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Ignacio Quepons Ramírez
Director del Instituto de Filosofía

Participantes

Dr. Adolfo García de la Sienna G.
Investigador

Dra. Adriana R. Menassé Temple
Investigadora

Dr. Julio Quesada Martín
Investigador

Dr. Jesús M. Turiso Sebastián
Investigador

Lic. Mary Carmen Gallegos Córdoba
Analista

Mtra. Rita Suárez Vicuña
Encargada de la administración

Datos de contacto

Calle Tuxpam 29, Fracc. Veracruz, 91020
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 01 (228) 815 42 85

dfilosofia@uv.mx

www.uv.mx/df/

www.uv.mx

Índice

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 5 |
| Diagnóstico..... | 6 |
| Antecedentes del desarrollo del Instituto de Filosofía y balance de su desempeño académico. | 6 |
| El proyecto del Instituto de Filosofía en perspectiva: balance de las últimas administraciones y diagnóstico basado en el Pladea inmediatamente anterior..... | 9 |
| Fortalezas y retos de la etapa actual..... | 10 |
| Diagnóstico..... | 11 |
| Eje I. Liderazgo académico..... | 11 |
| Programa: Planta académica..... | 12 |
| Programa Oferta educativa de calidad..... | 12 |
| 3. Apoyo al estudiante..... | 13 |
| Eje II. Visibilidad e impacto social..... | 14 |
| Programa: Vinculación y responsabilidad social universitaria..... | 14 |
| Eje III. Gestión y gobierno..... | 14 |
| Planeación..... | 16 |
| Misión..... | 16 |
| Visión..... | 16 |
| Ejes, temas, objetivos, metas y acciones..... | 17 |
| Eje 1Derechos Humanos..... | 17 |
| Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual..... | 17 |
| Tema 1.2 Interculturalidad Poblaciones Originarias y Afrodescendencia..... | 17 |
| Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación..... | 18 |
| Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia..... | 19 |
| Tema 1.7 Participación..... | 19 |
| Tema 1.8 Internacionalización solidaria..... | 19 |
| Eje 2 Sustentabilidad..... | 28 |
| Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad..... | 28 |

| | |
|--|----|
| Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social..... | 29 |
| Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus | 29 |
| Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local | 29 |
| Eje 3 Docencia e innovación académica | 34 |
| Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad | 34 |
| Tema 3.2 Educación en línea..... | 35 |
| Tema 3.3 Formación integral del estudiante..... | 36 |
| Tema 3.5 Modelo educativo | 36 |
| Tema 3.6 Personal académico | 37 |
| Eje 4 Investigación e Innovación | 48 |
| Tema 4.1 Investigación y posgrado | 48 |
| Eje 5 Difusión de La cultura y Extensión de Los servicios..... | 56 |
| Tema 5.2 Vinculación universitaria..... | 56 |
| Eje 6 Administración y gestión Institucional | 57 |
| Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario..... | 57 |
| Siglarío | 62 |

Introducción

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) del Instituto de Filosofía tiene como objetivo organizar las actividades académicas y administrativas de la entidad, considerando objetivos claros, metas y acciones que permitan mantener los estándares de calidad educativa, lo anterior se logrará a partir de una serie de acciones que se plantean en el presente documento, buscando fortalecer nuestro modelo educativo, además de aportar para el logro de los objetivos que conforman los seis ejes estratégicos, todos en estrecha relación con los temas específicos incluidos en el *Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral*, de la Universidad Veracruzana. El Pladea del Instituto de Filosofía plantea líneas generales de la operatividad, acompañado de actividades específicas que permitirán impactar de manera positiva la formación integral de nuestros estudiantes, pues a través de los diversos ejes que conforman el *Programa de Trabajo 2021 - 2025. Por una Transformación Integral*, se proyecta contribuir en la solución de problemas a partir de las necesidades sociales a nivel local y estatal.

Diagnóstico

Antecedentes del desarrollo del Instituto de Filosofía y balance de su desempeño académico.

El Instituto de Filosofía se creó por acuerdo rectoral el día 10 de febrero de 2003. El proyecto inicial fue crear un Instituto virtual con apoyo de investigadores adscritos a diferentes entidades académicas. En 2006 se solicitó y se obtuvo la clave de dependencia y a partir de 2007 el Instituto de Filosofía tiene sus instalaciones en la calle de Tuxpan 29 en el Fraccionamiento Veracruz de la Ciudad de Xalapa. A lo largo de casi veinte años la alineación de los investigadores adscritos a esta entidad académica se ha modificado de forma importante, y a partir de 2017 la incorporación de nuevos investigadores ha sido a través de concursos de oposición abiertos.

| Tabla histórica de investigadores por año de incorporación y perfil académico | | |
|---|-----------------------------------|--|
| Nombre del investigador | Perfil Académico (Doctorado, SNI) | Año de incorporación y vigencia en el Instituto de Filosofía |
| Dr. Renato Prada Oropeza | SNI III | 2003-2005 |
| Dr. Adolfo García de la Sienna Guajardo (director 2008-2017) | SNI III | 2003-actualmente |
| Dr. Darin McNabb Costa (director fundador 2003-2008) | SNI I | 2003-2021 |
| Dr. José A. Hernanz Moral | SNI I | 2003 (participó en la fundación y la coordinación del programa de doctorado, pero no se incorporó como investigador) |
| Dr. Horacio González | | 2003 (participó en la fundación y la coordinación del programa de doctorado, pero no se incorporó como investigador) |

| Tabla histórica de investigadores por año de incorporación y perfil académico | | |
|---|-----------------------------------|--|
| Nombre del investigador | Perfil Académico (Doctorado, SNI) | Año de incorporación y vigencia en el Instituto de Filosofía |
| Dr. Julio Quesada Martín | SNI II | 2005-actualmente |
| Dr. Ramón Kuri Camacho | SNI II | 2006-2013 |
| Dr. Jesus M. Turiso Sebastián | SNI I | 2006-actualmente |
| Dr. Daniel H. Cabrera Altieri | SNI I | 2006-2009 |
| Dr. Jacob Buganza Torio | SNI II | 2009-actualmente |
| Dra. Adriana Rosa Menassé Temple (directora 2017-2021) | SNI 1 | 2011-actualmente |
| Dr. Jaime Fischer y Salazar | SNI II | 2015 (programa de retenciones Conacyt) 2017 |
| Dr. Ignacio Quepons Ramírez (director 2021 a la actualidad) | SNI I | 2017 - actualmente |
| Dr. Luis Alberto Canela Morales | Candidato a Investigador | Agosto 25 de 2022 - Diciembre 20 2022 |

En 2006 se creó el programa de Doctorado en Filosofía que ofrecía una continuidad al programa de Maestría en Filosofía desarrollado desde hace más de veinte años en la Facultad de Filosofía de nuestra casa de estudios. Desde la creación del programa los investigadores impartieron parte de su carga académica, también en el programa de maestría, y una cantidad importante de profesores de la Facultad de Filosofía realizaron estudios de doctorado en el Instituto de Filosofía. El 27 de noviembre de 2015 Fabio Morandín, egresado del programa de Doctorado en Filosofía ganó el premio Arte, Ciencia, Luz bajo la dirección de Jacob Buganza Torio, investigador del IF. En 2021 Aarón Espinoza Conde, egresado del programa de maestría en Filosofía, bajo la dirección de Darin McNabb Costa, fundador y hasta 2021 investigador del Instituto de Filosofía. Desde 2017, se amplió la oferta de actividades académicas y de difusión. Además, en 2019 la creación del Cuerpo Académico Filosofía Vulnerabilidad y Justicia reforzó la colaboración con la Facultad de Filosofía. El Instituto de Filosofía cuenta con su propio Cuerpo Académico “Ética, Economía y Mentalidades Hispanoamericanas” en consolidación.

La producción académica del Instituto de Filosofía, sobre todo si se toma en cuenta la considerable diferencia de número entre su planta académica y la de otros Institutos y centros de investigación en humanidades, aporta importantes indicadores tanto en número de publicaciones anuales como en la calidad, impacto y reconocimiento de sus investigaciones a nivel nacional e internacional. Asimismo, por lo menos desde 2019 el 100% de sus investigadores pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, y en términos históricos desde su fundación el 80% de sus investigadores siempre formaron parte del SNI. Actualmente se trabaja en la formación de un comité editorial para el desarrollo de una colección de cuadernos electrónicos que permitan la difusión de la agenda de investigación del Instituto de Filosofía, así como traducciones pertinentes para la consolidación de las LGAC, que tengan impacto en la formación de vocaciones hacia la investigación desde los programas de licenciatura en Humanidades.

Los dos proyectos académicos más importantes del Instituto de Filosofía son la Revista Stoa que mantiene continuidad ininterrumpida desde 2010, indexada en Dialnet, DOAJ, ERIH PLUS, Latindex, y Redib y el programa de Doctorado en Filosofía. El programa de Doctorado en Filosofía formó parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), actualmente Sistema Nacional de Posgrado (SNP), desde 2006 hasta 2020 y tiene un índice de eficiencia terminal de 48.64%. En 2021 se aprobó el nuevo plan de estudios que fue resultado de una importante reestructuración que se alinea por completo con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del Instituto de Filosofía.

Desde su fundación hasta la actualidad el Instituto de Filosofía ha obtenido dos proyectos de Conacyt, el más reciente *Vulnerabilidad, Justicia y Mundo de la Vida: crítica de la racionalidad del discurso en torno a los Derechos Humanos desde un enfoque orientado hacia la experiencia*, de igual forma en 2021 el Cuerpo Académico (CA) Filosofía Vulnerabilidad y Justicia adscrito a la Facultad de Filosofía obtuvo apoyo para la realización de un proyecto que incide en la consolidación de su CA.

El proyecto del Instituto de Filosofía en perspectiva: balance de las últimas administraciones y diagnóstico basado en el Pladea inmediatamente anterior.

El instituto de Filosofía desde su fundación ha tenido a cuatro directores y durante sus respectivas gestiones se elaboraron hasta 2017, tres Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas (Pladeas). Para efectos del diagnóstico del presente Pladea podemos dividir el desarrollo del Instituto en tres etapas: 1) la etapa de fundación, formación del programa de posgrado y los primeros proyectos académicos y 2) etapa de formación y continuidad del proyecto de cara a los retos que afrontó el desarrollo del Instituto en sus primeros años. Si tomamos en cuenta el diagnóstico del Pladea inmediatamente anterior en relación con lo que proyecta el actual Pladea podemos hablar de una etapa de consolidación del proyecto del Instituto de Filosofía. Si bien es verdad que el Instituto de Filosofía ha enfrentado retos e incluso crisis importantes con la salida de dos investigadores durante el periodo de Adolfo García de la Sienna y Adriana R. Menassé Temple (2013 y 2017), a la que se sumó la renuncia de Darin McNabb Costa, fundador del Instituto, en 2020, así como la salida del programa de Doctorado del SNP en 2017, también es destacable que durante la última administración tuvo lugar un proceso intenso de reestructuración del programa, una reducción importante del rezago en la eficiencia terminal, así como la reanudación del seminario de investigadores. Por otro lado, entre 2017 y 2022 dos de las tres plazas que estaban vacantes, dieron lugar a dos concursos de oposición que contribuyeron, aunque de forma todavía insuficiente, a la renovación generacional del Instituto de Filosofía.

| Logros de la etapa de fundación | Logros de la etapa de continuidad |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Formación de la planta académica y obtención de las claves institucionales para la operación del Instituto de Filosofía• Acceso a un edificio para desarrollar las actividades académicas del IF | <ul style="list-style-type: none">• Acceso del Programa de Doctorado al SNP• Reestructuración de la planta académica• Seminario de Investigadores• Desarrollo de proyectos de investigación |

| Logros de la etapa de fundación | Logros de la etapa de continuidad |
|--|-----------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Creación del Programa de Doctorado | |

Fortalezas y retos de la etapa actual

La principal fortaleza del Instituto de Filosofía es el perfil consolidado de su planta académica y los alcances internacionales de sus investigaciones. De igual forma es una fortaleza el nuevo programa de Doctorado en Filosofía completamente reestructurado y con estrategias precisas de seguimiento de trayectorias académicas con las que se proyecta un incremento sustantivo en el índice de eficiencia terminal con respecto a las generaciones anteriores del programa, así como cumplir con otros indicadores de calidad del SNP.

De acuerdo con el diagnóstico reciente de la Dirección General de Investigaciones (DGI)¹ el Instituto de Filosofía se encuentra en el lugar 10 de entre todos los institutos con base en los siguientes indicadores: SNI, Prodep, Cuerpos Académicos Consolidados y en consolidación. En este sentido el principal reto es avanzar en la consolidación del perfil académico de sus investigadores, hasta alcanzar un 100 % en nivel 1 a III del SNI; la acreditación del programa de posgrado en el SNP, y la acreditación de todos sus investigadores con el “reconocimiento de perfil deseable” de Prodep, así como el tránsito del CA Ética, Economía y Mentalidades Iberoamericanas” a “consolidado”. Por otra parte, es una prioridad del Instituto de Filosofía avanzar al nivel de “en consolidación” del CA Filosofía Vulnerabilidad y Justicia adscrito a la Facultad de Filosofía que constituye el principal puente de colaboración con los programas de licenciatura del área de Humanidades, donde participan investigadores del IF.

De igual forma nos proponemos sistematizar de forma interna por medios verificables, así como cumplir con los lineamientos para la sistematización de la información de los proyectos y resultados de los investigadores del Instituto de Filosofía. En particular es un acuerdo del claustro de investigadores incrementar las publicaciones en el sistema de cuartiles (un resultado al año) y en las revistas de mayor impacto a nivel internacional (un

¹ [https://www.uv.mx/investigacion/files/2022/06/Indicadores-de-Investigacion-Mayo-2022.pdfoint \(uv.mx\)](https://www.uv.mx/investigacion/files/2022/06/Indicadores-de-Investigacion-Mayo-2022.pdfoint%20(uv.mx))

artículo Q1 por investigador antes de 2025). Con todo, a pesar de la alta productividad del Instituto de Filosofía, es el Instituto con menor número de académicos adscritos a la entidad académica (en comparación con otros Institutos de la Universidad).

Por otra parte, otro reto decisivo del Instituto de Filosofía es la consolidación de su programa de posgrado y la integración de todas sus actividades académicas en las LGAC donde exista una clara vinculación entre estudiantes e investigadores, de acuerdo con la última evaluación del Sistema Nacional de Posgrado. Por otro lado, el Instituto de Filosofía requiere mayor presencia institucional y social, y un programa consolidado de divulgación de la investigación en Filosofía.

Por otra parte, y en consonancia con los ejes transversales del Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, uno de los retos más importantes del Instituto de Filosofía en el periodo actual es potenciar la reflexión y la integración de los estudios filosóficos en torno a la Ética y los Derechos Humanos.

Diagnóstico

Eje I. Liderazgo académico

Programa: Investigación (4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico)

Objetivo: Fortalecer la producción académica del Instituto a través de la actividad de los grupos colegiados y de los Cuerpos Académicos con el fin de impactar en las discusiones a nivel nacional e internacional.

| | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|------------------------------------|---|---|---|---|
| Sistema Nacional de Investigadores | El 100% de los investigadores del IF se encuentran en el SNI | Realizar publicaciones entre pares en revistas especializadas | Por la pandemia se suspendieron los trabajos en conjunto. Un investigador SNI 1 renunció en 2020. | Falta de personal académico con perfil de investigador nacional, para cumplir con las expectativas. |
| Registro de Investigaciones | Obtención de recursos financieros externos para investigaciones | Mayores beneficios para la obtención de recursos | Poca o nula participación de registro de proyectos | Falta de recursos para seguir con la proyección nacional e |

| | | | | |
|--------|---|-------------------------------------|------------------------------------|---|
| | | materiales para el IF | de investigación | internacional del IF |
| Prodep | El 90% de los investigadores del IF se encuentran en Prodep | Mayor beneficio académico a los PTC | Un PTC no participa en el programa | No cumplir con los indicadores para la consolidación del CA |

Programa: Planta académica

Objetivo: Generar conocimiento a través de redes de colaboración intra e interinstitucionales.

| | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|--------------------------------------|--|--|--|---|
| Ampliación de plazas de investigador | El Núcleo Académico Básico (NAB) del programa de doctorado está compuesto por un 85% de la planta académica del IF | Apertura de becas postdoctorales y apoyos para investigadores por parte de Conacyt | La renuncia de un investigador y el próximo retiro de una investigadora reduce la planta académica | Falta de personal académico con perfil de investigador nacional, para cumplir con las expectativas. |

Programa Oferta educativa de calidad

Objetivo: Elaborar el Plan de Mejoras del Doctorado en Filosofía para incorporarlo al Sistema Nacional de Posgrado (SNP), de Conacyt de manera sólida y sustentable.

| | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---------------------------|---|---|--|--|
| PE-Doctorado en Filosofía | Reformas al plan de estudios 2021 | Cambios pertinentes en las LGAC | Falta de colaboración entre NAB y estudiantes y el índice de eficiencia terminal sigue siendo bajo. | No cumplir con las expectativas del Sistema Nacional de Posgrado para acreditar la calidad del programa. |
| Reglamento Interno | Claridad en los procesos académicos y administrativos | Mejoras en los tiempos de cada proceso administrativo y académico del estudiante. | No ha sido aprobado ante las instancias pertinentes. No es clara la pertinencia de esta acción en el rubro de Oferta | Irregularidades en los procesos internos del IF |

| | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|------------------------|--|---|--|--|
| | | | educativa de calidad. | |
| Trayectorias Escolares | Conclusión en tiempo y forma de acuerdo a la legislación universitaria | Mejoras continuas en los proyectos y procesos académicos del estudiante | Poca o nula tutoría de los directores, asesores y tutores. | No concluir en los tiempos que marca la legislación universitaria. |
| Seminario Semestral | Observaciones de las tesis da resultados positivos en las tesis | Mejora en la redacción de las tesis. | No existe un amplio NAB con las perspectivas académicas que fortalezcan los proyectos. | No existe continuidad en los seminarios |
| Estancias académicas | Hubo más interés en participar en la instancia académica | Realizar colaboraciones con las IES nacionales e internacionales | Poca o nula proyección del alumno para realizar dichas estancias | Poco apoyo económico para realizar estancias académicas |

Apoyo al estudiante (en el Pladea 2017-2021 aparece como oferta educativa de calidad)

| | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|-------------------------------------|---|--|--|---|
| Trayectorias escolares | El programa de tutorías fortaleció las trayectorias y sobre todo la eficiencia terminal | Pertenencia en el posgrado | Falta de planta académica con perfiles de investigación y amplitud de LGAC | No alcanzar la eficiencia terminal |
| Alianzas y esquemas de colaboración | Fortalecer redes y trabajo colaborativo con otras IES | Compartir recursos académicos (bases de datos bibliográficos y tecnológicos) | Falta de convenios con otras IES con programas de posgrados afines | No alcanzar el indicador del Sistema Nacional de Posgrado para acreditar la calidad del programa educativo. |

Eje II. Visibilidad e impacto social

Programa: Vinculación y responsabilidad social universitaria

Objetivo: Fomentar la presencia del Instituto de Filosofía dentro de distintos ámbitos académicos y sociales posicionándolo como interlocutor significativo y como agente de cambio.

| | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|-----------------------------------|---|--|---|---|
| Educación continua | Impartir curso al público en general | Hacer conciencia de los temas de problemas sociales y económicos en la actualidad. Coadyuvar a la profesionalización, actualización e innovación en Filosofía | Poca participación para impartir cursos de educación continua | Falta de presencia social e institucional |
| Promover la innovación y creación | Ofrecer cursos a través de Massive Open Online Courses (MOOC) | Generar redes de colaboración con otras IES | Poca vinculación con el sector social (publico) | Falta de presencia social e institucional |

El Pladea 2017-2021 del IF no contempló los siguientes ejes:

6. Emprendimiento y egresados
7. Cultura humanista y desarrollo sustentable
8. Internacionalización e interculturalidad.

Eje III. Gestión y gobierno

Programa: Gobernanza universitaria

Objetivo: Desarrollar un modelo de gobierno democrático y colaborativo en aras de mejorar la calidad de los servicios brindados en el Instituto.

| | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|------------------|---|--|---------------------------|--|
| Ambiente laboral | Grupo de personas con valores y principios universitarios | Mejora y calidad en el ambiente del IF | Problemas de comunicación | Irregularidades en las actividades cotidianas en el IF |
| Procesos de | Utilizar los recursos | Promover una mejora | No es suficiente el | Dificultades para realizar |

| | | | | |
|---------------------|-----------------------------|---|--|------------------------------------|
| gestión y servicios | disponibles equitativamente | continúa en la realización de los procesos. | recurso para alcanzar los objetivos planteados en el IF. | las actividades sustantivas del IF |
|---------------------|-----------------------------|---|--|------------------------------------|

10. Financiamiento (en el Pladea 2017-2021 aparece como Eje estratégico III: Gestión y gobierno Programa: Gobernanza universitaria)

| | Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|----------------------|---|--|----------------------------------|---|
| Recursos financieros | Utilizar los recursos disponibles eficazmente | Fortalecer el Sistema de Transparencia y acceso a la información | Pocos recursos destinados al IF. | Dificultades para realizar las actividades sustantivas del IF |

El Pladea 2017-2021 del IF no contempló el siguiente eje:

11. Infraestructura física y tecnológica.

Planeación

Misión

El Instituto de Filosofía está llamado hacia el desarrollo de las condiciones comunitarias para el examen libre y público de las formas de racionalidad contemporánea a la altura de los retos de la pluralidad cultural, el fomento de las virtudes de la sociedad democrática, la sustentabilidad y el lugar del pensamiento reflexivo en la determinación del sentido de los Derechos Humanos. Se concibe como un espacio donde concurren distintas tradiciones de pensamiento con una clara convicción ética y de inalienable compromiso con el diálogo interdisciplinario, la crítica racional y la praxis reflexiva en la comunidad universitaria y los diferentes sectores de la sociedad.

Visión

El Instituto de Filosofía aspira a ser un referente nacional en la Filosofía y un centro de desarrollo y el diálogo filosófico de nivel internacional en las áreas específicas que proyecta la unidad de sus líneas de investigación, a través de la formación y fomento de nuevas vocaciones en la investigación filosófico-humanística, por medio de sus programas de posgrado, y la generación de conocimiento de acuerdo con los más altos estándares de calidad internacional. Todo ello bajo principios de desarrollo sustentable, responsabilidad social, respeto a la diversidad sexual, la promoción de la igualdad de género y compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el apego irrestricto a la normativa universitaria y los Derechos Humanos.

Ejes, temas, objetivos, metas y acciones

Eje 1 Derechos Humanos.

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual.

Objetivo

1.1.1 Reforzar, proteger y garantizar, la perspectiva de género, los derechos de los académicos, personal administrativo y alumnos que integran esta Entidad Académica (EA) dentro de los espacios de equidad e igualdad.

Meta

1.1.1.1 Elaborar al 2023 un reglamento interno del Instituto de Filosofía (IF) que esté en armonía con la Legislación vigente y que contribuya a la igualdad y equidad de género y respeto a la diversidad.

Acción

1.1.1.1.1 Registro ante la instancia correspondiente el reglamento del IF y garantizar su aplicación entre los que integran el Instituto de Filosofía.

Meta

1.1.2.1.1 Planear y desarrollar a partir del 2023, al menos, un curso en la oferta de educación continua de la Universidad Veracruzana (UV) sobre filosofía y estudios de género.

Acción

1.1.2.1.1.1 Oferta del curso de educación continua (curso-taller, seminario-taller) sobre filosofía y estudios de género dirigido a estudiantes y público en general.

Meta

1.1.3.1 Impulsar y asegurar que al 2025, las y los integrantes del IF participen y promuevan el 100% Protocolo de atención a la violencia de género.

Acción

1.1.3.1.1 Realizo actividades internas que promuevan entre los integrantes del IF el el Protocolo de atención a la violencia de género.

Tema 1.2 Interculturalidad Poblaciones Originarias y Afrodescendencia

Objetivo

1.2.1.- Actualizar los programas de estudios del Doctorado en Filosofía (DF) del IF con el enfoque intercultural y la importancia de los derechos humanos (pueblos originarios).

Meta

1.2.1.1 Integrar a partir del 2023, en cada uno de los programas que conforman el plan de estudios del D, del IF, el 100% del enfoque intercultural y la valoración de la diversidad cultural donde sea pertinente.

Acción

1.2.1.1.1 Contribución de las academias de las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) en la actualización de los programas de estudio del DF.

Meta

1.2.2.1 Desarrollar, al 2023, actividades públicas (conferencias) sobre injusticia epistémica, derechos humanos y pueblos originarios. Contribuye al ODS 4

Acción

1.2.2.1.1 Implementación al menos dos actividades académicas (curso, taller o conferencia) sobre injusticia epistémica y derechos humanos, desde una perspectiva filosófica e interdisciplinaria.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1. Difundir el programa apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables con la comunidad del IF y la Facultad de Filosofía (FF)

Meta

1.3.1.1 Incorporar en 2023 a los programas de estudio del DF acciones del programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables

Acción

1.3.1.1.1 Contribución de las academias de las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) en la incorporación a los programas de estudio del DF. de las acciones del programa estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Fomentar que los académicos realicen cursos y/o talleres sobre temas de Derechos humanos y cultura de la paz para incorporar temáticas alusivas en los programas que pertenecen al programa educativo.

Meta

1.4.1.1 Promover al 2023 que al menos el 70% de la comunidad del IF cubra al menos un curso en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos.

Acción

1.4.1.1.1 Acreditación por parte de la comunidad del IF en al menos un curso en materia de derechos humanos que ofrece la universidad veracruzana a través de la Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Tema 1.7 Participación

Objetivo

1.7.1. Coadyuvar a la conmemoración del Aniversario de la Universidad Veracruzana (UV) y del Centenario del Ex Rector de la UV Dr. Fernando Salmerón Roiz.

Meta

1.7.1.1. Conmemorar el aniversario del Instituto de Filosofía 2025 y el centenario del Ex Rector de la UV Dr. Fernando Salmerón Roiz..

Acción

1.7.1.1.1 Coordinación entre el IF y la FF en actividades y participación de los estudiantes en la conmemoración del aniversario de la UV y el centenario del Ex Rector de la UV Dr. Fernando Salmerón Roiz.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

1.8.1 Promover la movilidad Nacional e internacional, de los alumnos y académicos de esta Entidad Académica,(EA) para crear redes de integración con Instituciones de Educación Superior (IES) y se fortalezca el PE de DF.

Meta

1.8.1.1. Coadyuvar a que los estudiantes y académicos del IF realicen movilidad nacional e internacional y compartan sus experiencias con la comunidad académica del IF.

Acción

1.8.1.1.1 Realizo un taller o curso posterior a la realización de una movilidad para la transferencia de las competencias adquiridas en dicha instancia la cual va dirigida a los estudiantes del IF y de la FF.

Meta

1.8.3.1. Formar una red de alianza estratégicas y convenios de colaboración con IES Nacionales e Internacionales para el desarrollo y promoción de las LGACs del PE de DF.

Acción

1.8.3.1.1 Promuevo a través de la Coordinación del Doctorado (CD) la gestión de un convenio de intercambio académico con alguna IES Nacional e internacional para fomentar LGAC

Meta

1.8.3.2 Realizar una estancia anual de movilidad académica y/o de investigación por parte de los académicos y alumnos del PE del DF.

Acción

1.8.3.2.1 Se fortalecen los vínculos de colaboración a partir de los convenios existentes y se toma en cuenta los nuevos convenios para incentivar la movilidad de académicos y estudiantes del IF

Matriz de objetivos, metas y acciones

| Programa de Trabajo 2021-2025 | | | | Instituto de Filosofía | | | | | | |
|-------------------------------|--|---|--|--|--|-------------------|------|------|------|---|
| Eje transversal o estratégico | Tema | Meta | Acción | Objetivo | Meta específica | Grado de progreso | | | | Acciones |
| | | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| 1 Derechos Humanos | 1.1.E Quida d de género y diversidad sexual | 1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria. | 1.1.1.1.I Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria | 1.1.1 Reforzar y proteger y garantizar, la perspectiva de género, los derechos de los académicos, personal administrativo y alumnos que integran está Entidad Académica (EA) dentro de los espacios de equidad e igualdad | 1.1.1.1 Elaborar al 2023 un reglamento interno del Instituto de Filosofía (IF) que esté en armonía con la legislación vigente y que contribuya a la igualdad y equidad de género y respeto a la diversidad. | | 1 | | | 1.1.1.1.1. 1. Registro ante la instancia correspondiente el reglamento del IF y garantizar su aplicación entre los que integran el Instituto de Filosofía. |
| | | | 1.1.1.1.1. 3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua | | 1.1.2.1 Planear y desarrollar a partir del 2023, al menos, un curso en la oferta de educación continua de la Universidad Veracruzana | | 1 | 1 | 1 | 1.1.2.1.1 Oferta del curso de educación continua (curso-taller, seminario-taller) sobre filosofía |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|-----|-----|-----|------|--|
| | | | , y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género. | | a (UV) sobre filosofía y estudios de género. | | | | | estudios de género dirigido a estudiantes y público en general. |
| | | 1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas | 1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género. | | 1.1.3.1 Impulsar y asegurar que al 2025, las y los integrantes del IF participen y promuevan el 100% Protocolo de atención a la violencia de género. | 30% | 65% | 85% | 100% | 1.1.3.1.1 Realizar actividades internas que promuevan entre los integrantes del IF el el Protocolo de atención a la violencia de género. |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|---|------|------|--|--|
| | | pertene cientes a la comunid ad LGBTTTI Q+. | | | | | | | | |
| 1.2 Inter cultu ralid ad Pobla cione s Origi naria s y Afrod escen denci a | 1.2.1. I Lograr al 2025 que el 100% de los program as educati vos de licenci atura y posgrad o promuev an el enfoque intercu ltural. | 1.2.1.3 Diseño y actualiz ación de planes y programa s de estudio que integren el enfoque intercul tural | 1.2.1. Actualiz ar los programa s de estudios del Doctorad o en Filosofí a (DF) del IF con el enfoque intercul tural y la importan cia de los derechos humanos (pueblos originar ios). | 1.2.1.1 Integrar a partir del 2023, en cada uno de los programas que conforman el plan de estudios del D, del IF, el 100% del enfoque intercultu ral y la valoración de la diversidad cultural donde sea pertinente . | | | 100% | 100% | 1.2.1.1. 1 Contribu ción de las academia s de las Líneas de Generaci ón y Aplicaci ón de Conocimi ento (LGAC) en la actualiz ación de los programa s de estudio del DF. | |
| | | 1.2.1.4 Organiza ción e implemen tación de una campaña permanen te de sensibil ización sobre los derechos humanos y, en concreto , sobre los pueblos originar | | 1.2.2.1 Desarrolla r, a partir del 2023, un programa de actividade s públicas (conferenc ias) sobre injusticia epistémica , derechos humanos y pueblos originario s. | | 1 | 1 | 1 | 1.2.2.1. 1 Desarrol lar a partir de 2023 al menos dos activida des académic as (curso, taller o conferen cia) sobre injustic ia epistémi ca y | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|---|---|---|--|--|
| | | | ios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria. | | | | | | | derechos humanos, desde una perspectiva filosófica e interdisciplinaria. |
| Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación | 1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables. | 1.3.1.1.5 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica. | 1.3.1. Difundir el programa apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenecen a grupos vulnerables con la comunidad del IF y la Facultad de Filosofía (FF) | 1.3.1.1 Incorporar a partir de 2023 a los programas de estudio del DF al menos una acción del programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables | | 1 | 1 | 1 | 1.3.1.1.1 Colaboración de las academias de las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) en la incorporación a los PdE del DF. de las acciones del programa estudiantes que pertenecen a grupos vulnerables | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|--|-----|-----|-----|-----|--|
| Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia | 1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto. | 1.4.1.1.3. Desarrollar cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión | 1.4.1 Fomentar que los académicos realicen cursos y/o talleres sobre temas de Derechos humanos y cultura de la paz para incorporar temática alusivas en los programas educativos (pe) que pertenecen al programa educativo. | 1.4.1.1 Promover al 2023 que al menos el 70% de la comunidad del IF cubra al menos un curso en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos. | 25% | 70% | 70% | 70% | 1.4.1.1.1 Acreditación por parte de la comunidad del IF en al menos un curso en materia de derechos humanos que ofrece la universidad veracruzana a través de la Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH) |
| Tema 1.7 Participación | 1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integra | 1.7.1.1.6 Conmemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana. | 1.7.1. Coadyuvar a la conmemoración del Aniversario de la Universidad Veracruzana (UV) y del Centenario del Ex | 1.7.1.1. Conmemorar el aniversario del Instituto de Filosofía 2025 y el centenario del Ex Rector de la UV Dr. Fernando | 1 | | | I | 1.7.1.1.1 Coordinación entre el IF y la FF en actividades y participación de los estudiantes en |

| | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|----------------|---|---|---|--|--|
| | | ntes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones. | | Rector de la UV Dr. Fernando Salmerón Roiz. | Salmerón Roiz. | | | | | la conmemoración del centenario del Ex Rector de la UV Dr. Fernando Salmerón Roiz. |
| Tema 1.8 Internacionalización solidaria | 1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional. | 1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilizaciones internacionales y nacionales, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas. | 1.8.1 Promover la movilidad Nacional e internacional, de los alumnos y académicos de esta Entidad Académica, (EA) para crear redes de integración con Instituciones de Educación Superior (IES) y se fortalez | 1.8.1.1. Implementar un programa, a partir del 2023, que coadyuve a que los estudiantes académicos del IF realicen movilidad nacional e internacional y compartan sus experiencias con la comunidad académica del IF. | | 1 | 1 | 1 | 1.8.1.1.1 Realizo un taller o curso posterior a la realización de una movilidad para la transferencia de las competencias adquiridas en dicha instancia a la cual va dirigida a los estudiantes del IF y de la FF. | |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|-----------------|---|--|---|---|---|--|
| | | 1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional. | 1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales. | ca el PE de DF. | 1.8.3.1. Formar a partir, del 2023, una red de alianzas estratégicas y convenios de colaboración con IES Nacionales e Internacionales para el desarrollo y promoción de las LGACs del PE de DF | | 1 | 1 | 1 | 1.8.3.1.1 Promuevo a través de la Coordinación del Doctorado (CD) la gestión de un convenio de intercambio académico con alguna IES Nacional e internacional para fomentar LGAC |
| | | | | | 1.8.3.2 Realizar, a partir del 2023, Una estancia una estancia anual de movilidad académica y/o de investigación por parte de los académicos y alumnos del PE del DF. | | 1 | 1 | 1 | 1.8.3.2.1 Se fortalecen los vínculos de colaboración a partir de los convenios existentes y se toma en cuenta los nuevos convenios para incentivar la movilidad de académicos |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------|
| | | | | | | | | | | os y estudian tes del IF |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------|

Eje 2 Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Coadyuvar a que el PE de DF integre en cada uno de los Programas de Estudio (PdE) el enfoque de sustentabilidad de forma integral y transversal de acuerdo con las prácticas pedagógicas y socio ambientales

Meta

2.1.1.1 Integrar, a partir de 2023, un programa de actividades académicas del PE de DF y las del IF el enfoque de sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.1.1 Colaboración de las academias de las LGAC en la incorporación a los PdE del DF el enfoque de sustentabilidad del plan de estudios del DF.

2.1.1.1.2. Oferto una Experiencia Educativa (EE) en Apoyo a la Formación Integral del Estudiante (AFEL) sobre riesgos, vulnerabilidad y medio ambiente en perspectiva filosófica.

Meta

2.1.2.1 Realizar, en 2023, actividades de difusión del programa en línea de Difusión de proyectos y actividades académicas filosóficas en torno a problemas socioambientales

Acciones

2.1.2.1.1. Planeación y desarrollo de actividades académicas en torno a temáticas socioambientales en clave filosófica.

2.1.2.1.2. Realizarse una publicación de artículo de los resultados de las actividades y/o proyecto de investigación sobre temático socio ambiental en clave filosófica.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1 Coadyuvar al mejoramiento del consumo energético en las actividades diarias del IF.

Meta

2.2.1.1 Reducir, al 2025, el 100% el consumo de energía e insumos de impresión de papel.

Acciones

2.2.1.1.1 Reduciendo en un 20%, en 2022, la impresión de documentos en papel y se promueve la reutilización y reciclaje de papel, que para 2025 sea el 100%.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Incorporar acciones de sustentabilidad en las actividades del IF

Meta

2.5.1.1 Aplicar, al 2025, en las actividades académicas los objetivos, acciones en materia de sustentabilidad en el IF, y en el PE de DF.

Acciones

2.5.1.1.1 Aplicarse en la totalidad en el 2025 las acciones de sustentabilidad en el IF y el PE de DF.

Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local

Objetivo

2.6.1. Favorecer la sustentabilidad y adquisición de bienes de menor impacto ambiental.

Meta

2.6.1.1 Reducir, al 2025, el consumo al 100% de artículos de limpieza y papelería que no cumplan con normas de bajo impacto ambiental en un 50% .

Acciones

2.6.1.1.1. Suministro los artículos de limpieza (con enfoque de reabastecimiento) y papelería con el enfoque de menor impacto ambiental.

| Matriz de objetivos, metas y acciones | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|--|--|--|-------------------|------|------|------|--|
| Programa de Trabajo 2021-2025 | | | | Instituto de Filosofía | | | | | | |
| Eje transversal o estratégico | Tema | Meta | Acción | Objetivo | Meta específica | Grado de progreso | | | | Acciones |
| | | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| Eje 2 Sustentabilidad | Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad | 2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad. | 2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación. | 2.1.1 Coadyuvar a que el PE de DF integre en cada uno de los Programas de Estudio (PdE) el enfoque de sustentabilidad de forma integral y transversal de acuerdo con las prácticas pedagógicas y socioambientales. | 2.1.1.1 Integrar, a partir de 2023, un programa de actividades académicas del PE de DF y las del IF el enfoque de sustentabilidad. | | 1 | 1 | 1 | 2.1.1.1.1 Colaboración de las academias de las LGAC en la incorporación a los PdE del DF el enfoque de sustentabilidad del plan de estudios del DF. 2.1.1.1.2. Oferta una Experiencia Educativa (EE) en Apoyo a la Formación Integral del Estudiante (AFEL) sobre riesgos, vulnerabilidad y |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|---|---|---|--|
| | | | | | | | | | | medio ambiente en perspectiva filosófica. |
| | | 2.1.1.3. Crear en el 2022 un programa de incentivos para impulsar proyectos de inversión y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generado por la crisis climática. | 2.1.1.3.2. Difusión y promoción de los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal. | | | | 1 | 1 | 1 | 2.1.2.1.1. Planeación y desarrollo de actividades académicas en torno a temáticas socioambientales en clave filosófica. 2.1.2.1.2. Realizarse una publicación de artículo de los resultados de las actividades y/o proyecto de investigación sobre temático socio |
| | | | | | | | 1 | 1 | 1 | |
| | | | | | | | 1 | 1 | 1 | |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--|-----|-----|-----|------|--|--|
| | | | | | | | | | | ambienta l en clave filosófi ca. |
| Tema 2.2 Crisi s climá tica y resil ienci a socia l | 2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climáti ca Institu cional. | 2.2.1.1.1. 6. Realizac ión de acciones que mejoren el consumo energéti co en las activida des diarias de la Universi dad, a través de la implemen tación y el uso de tecnolog ías limpias y eficient es | 2.2.1 Coadyuva r al mejorami ento del consumo energéti co en las activida des diarias del IF. | 2.2.1.1 Reducir, al 2025, el 100% del consumo de energía e insumos de impresión de papel. | 20 | 50% | 70% | 100% | 2.2.1.1.1 Disminui r las impresio nes de borrador es y material de apoyo que pueda consulta rse por otros medios | |
| Tema 2.5 Calid ad ambie ntal y gesti ón del campu s | 2.5.1.1 Incorpo rar a partir del 2022 accione s sobre temas de sustent abilidad en el 100% de los planes de desarro llo de las | 2.5.1.1.1. 3 Incorpor ación a los planes de desarrol lo y a los programa s anuales de las entidade s académic as y dependen cias universi tarias de | 2.5.1 Incorpor ar acciones de sustenta bilidad en las activida des del IF | 2.5.1.1 Aplicar, a 2025, en las actividade s académicas los objetivos, acciones en materia de sustentabi lidad en el IF, y en el PE de DF. | 20% | 50% | 75% | 100% | 2.5.1.1.1 Incluir en los programa s de las Experien cias educativ as del programa de doctorad o el tema de sustenta bilidad | |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|-----|-----|-----|------|--|--|
| | | entidades académicas y dependencias universitarias. | los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad. | | | | | | | |
| Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local | 2.6.1.2 Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y | 2.6.1.2.1 Priorización en la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales y regionales que cumplan con criterios sustentables. | 2.6.1. Favorecer la sustentabilidad y adquisición de bienes de menor impacto ambiental. | 2.6.1.1 Reducir, al 2025, el consumo al 100% de artículos de limpieza y papelería que no cumplan con normas de bajo impacto ambiental en un 50% | 20% | 50% | 70% | 100% | 2.6.1.1.1. Suministro los artículos de limpieza (con enfoque de reabastecimiento) y papelería con el enfoque de menor impacto ambiental. | |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | solidar ia. | | | | | | | | |
|--|--|----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|

Eje 3 Docencia e innovación académica

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1. Implementar el modelo híbrido en los PdE, del PE de DF, así como el programa institucional de seguimiento de egresados.

Meta

3.1.1.1. Incorporar, a partir de 2023, el modelo híbrido en la actualización de los PdE que conforman plan de estudio en el PE de DF.

Acciones

3.1.1.1.1 Integración y uso de la plataforma Eminus en los programas de estudios y en las estrategias pedagógicas.

Meta

3.1.2.1. Contar, con un avance del 30% del 100% para el 2025, con un padrón de egresados del PE del DF, con énfasis en aquellos que realizan funciones docencia universitaria e investigación y evaluar el impacto de las LGAC´s del programa de doctorado.

Acciones

3.1.2.1.1. Continuidad con el programa de egresados que a través de la coordinación de las LGAC nombra un responsable para el seguimiento de egresados del IF para la pertinencia.

3.1.2.1.2. Envío correo electrónico adjuntando el link de la encuesta virtual para el seguimiento de egresados del IF que nos brinde información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1. Rediseñar los PdE donde se plantee el uso de las Tecnologías de la información, comunicación (TIC's), a través de las estrategias pedagógicas y la aplicación del modelo híbrido.

Meta

3.2.1.1. Incorporar, a partir de 2024, a las PdE de las EE las TIC's en el formato híbrido con la participación de académicos invitados en la oferta de optativas del posgrado.

Acciones

- 3.2.1.1.1. Capacitación por parte de los académicos de esta entidad académica en el uso de las TIC's, conocimiento y aprendizaje digitales en el PE de DF.
- 3.2.1.1.2 Implementación con enfoque híbrido los PdE de las EE optativas.
- 3.2.1.1.3 Optimización de la infraestructura física a partir de los recursos disponibles: aula virtual.

Meta

3.2.2.1 Integrar, al 2025, los PdE del PE de DF las TIC's, en armonía con las estrategias y técnicas pedagógicas.

Acciones

3.2.2.1.1. Fomento al uso y desarrollo de las diversas plataformas de información para la investigación en línea.

Meta

3.2.3.1 Desarrollar, al 2025, actividades académicas de manera híbrida así como la producción de podcasts, videos y diseño de entornos virtuales.

Acciones

3.2.3.1.1. Habilitación y equipamiento de un aula híbrida y un espacio de la grabación de podcasts, videos y diseño de entornos virtuales para favorecer la investigación y la docencia en línea.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1. Desarrollar un programa de “Estudiantes asociados al IF”, a través del programa de Tutorías para la investigación y los Cuerpos Académicos así optimizar los los comités tutorales del PE de DF del IF.

Meta

3.3.1.1 Planear y desarrollar, al 2025, un programa que permita a los estudiantes de licenciatura realizar tutorías de investigación asociadas a la LGAC del IF y los Cuerpos académicos.

Acciones

3.3.1.1.1 Registro del o los proyectos de investigación en SIREI para habilitar tutorías de la investigación en el IF.

Meta

3.3.2. Implementar, al 2025, una base de datos de las evaluaciones de los comités tutorales para garantizar un mejor seguimiento de las trayectorias académicas.

Acciones

3.3.2.1.1. Realización de informe semestral de los comités tutorales y sistematizar el archivo del programa de Doctorado en Filosofía IF para facilitar la carpeta de evidencias para las evaluaciones y el seguimiento de trayectorias académicas.

Tema 3.5 Modelo educativo

Objetivo

3.5.1. Coadyuvar al fortalecimiento del Modelo Educativo Institucional, a través de las revisiones periódicas de los programas de posgrado del IF.

Meta

3.5.1.1. Evaluar, al 2025, el PE del DF del IF, e integrar en su perfil de permanencia y egreso una formación sólida de calidad y que contribuya a la transversalidad en derechos humanos y la sustentabilidad.

Acciones

3.5.1.1.1 Evaluación y eventual rediseño de los programas de estudio de las Experiencias Educativas señalando la transversalidad en derechos humanos y la sustentabilidad.

3.5.1.1.2. Rediseño de los planes de estudios en un plazo no mayor a 4 años a los programas educativos del IF, de acorde a la transversalidad, el enfoque de los derechos humanos y la sustentabilidad.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

3.6.1. Fomentar el desarrollo de la investigación en jóvenes académicos, contribuir a la mejora de las condiciones laborales personal académico y la permanencia en SNI.

Meta

3.6.1.1. Contratar, al 2025, con base en el programa de incorporación a jóvenes académicos, al menos 1 plaza con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep), Sistema Nacional de Investigadores(SNI) y competencias afines a las líneas de investigación.

Acciones

3.6.1.1.1. Participación en las convocatorias de Conacyt donde se apoye la contratación de doctores jóvenes

3.6.1.1.2. Gestión de una plaza de tiempo completo que quedará vacante en 2023.

Meta

3.6.2.1. Fomentar al 100%, al 2025, que lo investigadores del IF acreditan su adscripción y permanencia en el SNI de los niveles I a III. La meta es que el 60% de los investigadores sea nivel II y III en 2025, y el demás nivel I.

Acciones

3.6.2.1.1. Implementación de estrategias academias que permitan la permanencia de los investigadores en el SNI y el ascenso a los niveles I, II y III.

3.6.2.1.2. Desarrollo acciones de consolidación de los perfiles de los investigadores con nivel II y III.

Meta

3.6.3.1. Fomentar que, para el 2024, el 100% de los investigadores, del IF acreditan su adscripción y permanencia en el Prodep. Actualmente sólo el 85% tiene el perfil.

Acciones

3.6.3.1.1. Participación en la convocatoria del PRODEP para los investigadores de recién ingreso y aquellos que no cuentan con el reconocimiento.

| Matriz de objetivos, metas y acciones | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|--|---|---|-------------------|------|------|------|--|
| Programa de Trabajo 2021-2025 | | | | Instituto de Filosofía | | | | | | |
| Eje transversal o estratégico | Tema | Meta | Acción | Objetivo | Meta específica | Grado de progreso | | | | Acciones |
| | | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| Eje 3 Docencia e innovación académica | 3.1 Cobertura incluyente y de calidad | 3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación | 3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa. | 3.1.1. Implementar el modelo híbrido en los PdE, de DF, así como el programa institucional de seguimiento de egresados. | 3.1.1.1. Incorporar, a partir de 2023, el modelo híbrido en la actualización de los PdE que conforman plan de estudio en el PE de DF. | 20% | 50% | 70% | 100% | 3.1.1.1.1 Integración y uso de la plataforma Eminus en los programas de estudios y en las estrategias pedagógicas. |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|-----|-----|------|--|--|
| | | ión con autoridades educativas estatales y federales . | | | | | | | | |
| | | 3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc. | 3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia | | | 30% | 60% | 100% | 3.1.2.1.1. Continuidad con el programa de egresados que a través de la coordinación de las LGAC nombra un responsable para el seguimiento de egresados del IF para la pertinencia. | |
| | | | | 3.1.2.1.1. Contar, con un avance del 30% del 100% para el 2025, con un padrón de egresados del PE del DF, con énfasis en aquellos que realizan funciones docentes universitarias e investigación y evaluar el impacto de las LGAC's del programa de doctorado. | | 30% | 75% | 100% | 3.1.2.1.2. Envió correo electrónico adjuntando el link de la encuesta | |

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|--|---|---|-----|-----|------|---|---|---|--|
| | | | | | | | | | | a virtual para el seguimiento de egresados del IF que nos brinde información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc. | |
| Tema 3.2 Educación en línea | 3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la informaci | 3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado. | 3.2.1. Rediseñar los PdE donde se planteen el uso de las Tecnologías de la información, comunicación (TIC's), a través de las estrategias pedagóg | 3.2.1.1. Incorporar, a partir de 2024, a las PdE de las EE las TIC's en el formato híbrido con la participación de académicos invitados en la oferta de optativas del posgrado. | 30% | 60% | 100% | 1 | 1 | 1 | 3.2.1.1.1. Capacitación por parte de los académicos de esta entidad académica en el uso de las TIC's, conocimiento y aprendizaje digitales en el |
| | | | | | | | | 1 | 1 | 1 | |

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|-----|-----|------|---|
| | <p>ón, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales .</p> | | <p>icas y la aplicación del modelo híbrido .</p> | | | | | | <p>PE de DF.</p> <p>3.2.1.1 .2 Implementación con enfoque híbrido los PdE de las EE optativas.</p> <p>3.2.1.1 .3 Optimización de la infraestructura física a partir de los recursos disponibles: aula virtual .</p> |
| | <p>3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.</p> | <p>3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías</p> | | <p>3.2.2.1 Integrar , al 2025, los PdE del PE de DF las TIC's, en armonía con las estrategias y técnicas pedagógicas.</p> | | 40% | 70% | 100% | <p>3.2.2.1 .1. Fomento al uso y desarrollo de las diversas plataformas de información para la investigación</p> |

| | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|--|--|--|---|--|-----|-----|-----|------|--|
| | | | ías de la información y de la comunicación. | | | | | | | en línea |
| | | | 3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente. | | 3.2.3.1 Desarrollar, al 2025, actividades académicas de manera híbrida así como la producción de podcasts, videos y diseño de entornos virtuales. | 10% | 50% | 70% | 100% | 3.2.3.1.1. Habilitación y equipamiento de un aula híbrida y un espacio de la grabación de podcasts, videos y diseño de entornos virtuales para favorecer la investigación y la docencia en línea. |
| Tema 3.3 Formación integral del | 3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes | 3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un | 3.3.1. Desarrollar un programa de "Estudi | 3.3.1.1 Planear y desarrollar, al 2025, un | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3.3.1.1.1 Registro del o los proyectos |

| | | | | | | | | | | |
|--|------------|--|---|---|---|---|---|---|---|--|
| | estudiante | es cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado | programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos | antes asociados al IF", a través del programa de Tutorías para la investigación y los Cuerpos Académicos así como optimizar los comités tutorales | programa que permita a los estudiantes de licenciatura realizar tutorías de investigación asociadas a la LGAC del IF y los Cuerpos académicos. | | | | | os de investigación en SIREI para habilitar tutorías de la investigación en el IF. |
| | | | 3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibilite | es del PE de DF del IF. | 3.3.2. Implementar, al 2025, una base de datos de las evaluaciones de los comités tutorales para garantizar un mejor seguimiento de las trayectorias académicas. | 1 | 1 | 1 | 3.3.2.1.1. Realizar un informe semestral de los comités tutorales y sistematizar el archivo del programa de Doctorado en Filosofía IF para facilitar la carpeta de evidencias para | |

| | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---|--|--|---|--|---|---|---|---|---|
| | | | ten prácticas pre-profesionales diversas, incluyen tes, humanas y sustentables durante su proceso formativo | | | | | | | las evaluaciones y el seguimiento de trayectorias académicas. |
| Tema 3.5 Modelo educativo | 3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años. | 3.5.1.1.5 Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y reestructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas. | 3.5.1. Coadyugar al fortalecimiento del Modelo Educativo Institucional, a través de las revisiones periódicas de los programas de posgrado del IF. | 3.5.1.1. Evaluar, al 2025, el PE del DF del IF, e integrar en su perfil de permanencia y egreso una formación sólida de calidad y que contribuya a la transversalidad en derechos humanos y la sustentabilidad. | | 1 | 1 | 1 | 1 | 3.5.1.1.1 Evaluación y eventual rediseño de los programas de estudio de las Experiencias Educativas señalando la transversalidad en derechos humanos y la sustentabilidad. 3.5.1.1.2. Rediseño de los planes de estudios en un |

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|--|---|---|---|-----|---|-----|---|--|--|
| | | | | | | | | | | plazo no mayor a 4 años a los programas educativos del IF, de acuerdo a la transversalidad, el enfoque de los derechos humanos y la sustentabilidad. | |
| Tema 3.6 Personal académico | 3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano | 3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC. | 3.6.1. Fomentar el desarrollo de la investigación en jóvenes académicos, contribuir a la mejora de las condiciones laborales personales académicas y la permanencia en SNI. | 3.6.1.1.1. Contratar, al 2025, con base en el programa de incorporación a jóvenes académicos, al menos 1 plaza. con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep), Sistema Nacional | 1 | 50% | 1 | 70% | 1 | 100% | 3.6.1.1.1. Participación en las convocatorias de Conacyt donde se apoye la contratación de doctores jóvenes 3.6.1.1.2. Gestión de una plaza de tiempo |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-----|-----|-----|------|--|
| | plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes | | | de Investigadores (SNI) y competencias afines a las líneas de investigación. | | | | | completo que quedará vacante en 2023. |
| | 3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía | 3.6.1.2.2 Incremento en 35% de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI/SNC. | | 3.6.2.1. Fomentar al 100%, al 2025, que los investigadores del IF acrediten su adscripción y permanencia en el SNI de los niveles I a III. La meta es que el 60% de los investigadores sea nivel II y III en 2025, y el demás nivel I. | 20% | 50% | 70% | 100% | 3.6.2.1.1. Implementar estrategias académicas que permitan la permanencia de los investigadores en el SNI. y el ascenso a los niveles I, II y III. 3.6.2.1.2. Desarrollar acciones de consolidación de los perfiles de los investigadores con nivel II y III. |

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|---|---|--|---|
| | procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad. | 3.6.1.2.3 Incremento en 65% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep | | 3.6.3.1. Fomentar que, para el 2024, el 100% de los investigadores, del IF acrediten su adscripción y permanencia en el Prodep. Actualmente sólo el 85% tiene el perfil. | 1 | 1 | 1 | | 3.6.3.1.1. Participación en la convocatoria del Prodep para los investigadores de recién ingreso y aquellos que no cuentan con el reconocimiento. |
|--|---|--|--|--|---|---|---|--|---|

Eje 4 Investigación e Innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1. Creación, planeación y desarrollo del PE de “Maestría en Historia de las Ideas” en apego al programas nacionales estratégicos del Conacyt (Pronaces), y la actualización del Plan de estudios del PE de DF, que nos permita fortalecer las LGAC con la vinculación del binomio estudiantes-académicos del NAB incrementando así los indicadores de calidad de acuerdo con el SNP.

Meta

4.1.1.1. Planear y postular, para el 2024, su aprobación al Consejo consultivo de posgrado (CCP) el PE de Estudio de “Maestría en Historia de las Ideas”.

Acciones

4.1.1.1.1. Diseño y realización del estudio de factibilidad que permita sustentar la apertura de la propuesta del plan de estudio de la “Maestría en Historia de las Ideas”.

Meta

4.1.2.1. Participar, para el 2023, en la convocatoria de Evaluación de seguimiento PNPC 2019-2024 a para reincorporar el PE de DF al Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

Acciones

4.1.2.1.1. Atendiendo y reuniendo satisfactoriamente los requisitos para reingresar al SNP, y respondiendo a los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta

4.1.3.1. Cumplir, para el 2024, con los indicadores de calidad del programa de posgrado en el nivel correspondiente de acuerdo con el SNP.

Acciones

4.1.3.1.1. Fortalecimiento del seguimiento de las trayectorias académicas a través de los comités tutorales para cumplir con los indicadores señalados en el SNP y así coadyuvar a la eficiencia terminal y la colaboración entre estudiantes y NAB.

Meta

4.1.4.1. Realizar, para el 2025, los trabajos de actualización del PE de DF del IF, de acuerdo a los requerimientos establecidos institucionalmente.

Acciones

4.1.4.1.1. Nombramiento y formación la comisión a través de la Junta Académica (JA) para la actualización del plan de estudios con las respectivas actividades propias de cada comisión del IF.

Meta

4.1.5.1. Asegurar, que para el 2023, el 100% de los investigadores del IF impartan docencia y llevan a cabo actividades de tutoría y gestión académica.

Acciones

4.1.5.1.1. Se afianza el cumplimiento de las cargas académicas y actividades en programas de tutoría en licenciatura y posgrado para todos los investigadores del IF.

Meta

4.1.6.1. Apuntalar que, para el 2025, los investigadores publiquen anualmente un artículo en el sistema de cuartiles (Q4-Q1) y un artículo en un periodo no mayor a cuatro años en una revista Q1 y la participación en el “Seminario de Investigadores”.

Acciones

4.1.6.1.1. Se garantiza las publicaciones de resultados de investigación en revistas de alto impacto.

4.1.6.1.2. Participación de los investigadores del IF en el “Seminario de Investigadores” y sistematización de sus resultados en protocolos de investigación.

Tema 4.4 Divulgación de la ciencia

Objetivo

4.4.1. Difundir a través de podcast o videos los resultados de las investigaciones de los Cuerpos Académicos (CA) y/o investigadores del IF

Meta

4.4.1.1. Participar, para el 2023, en las actividades de difusión de la DGI y las de nuestro propio programa de divulgación de la filosofía.

Acciones

4.4.1.1.1. Realización de actividades mensuales de divulgación de la filosofía en espacios públicos de la ciudad de Xalapa, gestionados a través del IF,

4.4.1.1.2. Participación de divulgación al año en co-coordinación con las regiones de la UV.

4.4.1.1.3 Enunció de al menos un podcast mensual y videos divulgativos en los canales del IF.

| Matriz de objetivos, metas y acciones | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|---|---|--|---|-------------------|------|------|------|--|
| Programa de Trabajo 2021-2025 | | | | Instituto de Filosofía | | | | | | |
| Eje transversal o estratégico | Tema | Meta | Acción | Objetivo | Meta específica | Grado de progreso | | | | Acciones |
| | | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| Eje 4 Investigación e Innovación | Tema 4.1 Investigación y posgrado | 4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atiendan los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, | 4.1.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales. | 4.1.1. Creación, planeación y desarrollo del PE de "Maestría en Historia de las Ideas" en apego al programa nacional de estrategias del Conacyt (Pronaces), y la actuali | 4.1.1.1. Planear y postular, para el 2024, su aprobación al Consejo Consultivo de Posgrado (CCP) el Estudio de "Maestría en Historia de las Ideas". | | | 1 | | 4.1.1.1.1. Diseño y realización del estudio de factibilidad que permita sustentar la apertura de la propuesta del plan de estudio de la "Maestría en Historia de las Ideas". |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|-----|-----|------|--|--|
| | | multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico. | 4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad | zación del Plan de estudios del PE de DF, que nos permita fortalecer las LGAC con la vinculación del binomio estudiantes-académicos del NAB incrementando así los indicadores de calidad de acuerdo con el SNP. | 4.1.2.1. Participar, para el 2023, en la convocatoria de Evaluación de seguimiento PNPC 2019-2024 a para reincorporar el PE de DF al Sistema Nacional de Posgrados (SNP). | | 1 | | | 4.1.2.1.1. Atendiendo y reuniendo satisfactoriamente los requisitos para reingresar al SNP, y respondiendo a los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad. |
| | | | 4.1.1.1.4 Aseguramiento de que 80% de la matrícula de posgrado se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente. | | 4.1.3.1. Cumplir, para el 2024, con los indicadores de calidad del programa de posgrado en el nivel correspondiente de acuerdo con el SNP. | 30% | 75% | 100% | | 4.1.3.1.1. Fortaleciendo el seguimiento de las trayectorias académicas a través de los comités tutorales para cumplir con los indicadores señalados. |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|-----|------|-----|------|---|
| | | | | | | | | | | os en el SNP y así coadyuvar a la eficiencia terminal y la colaboración entre estudiantes y NAB. |
| | | | 4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad. | | 4.1.4.1. Realizar, para el 2025, los trabajos de actualización del PE de DF del IF, de acuerdo a los requerimientos establecidos institucionalmente. | 20% | 50% | 70% | 100% | 4.1.4.1.1. Nombro y formula la comisión a través de la Junta Académica (JA) para la actualización del plan de estudios con las respectivas actividades propias de cada comisión del IF. |
| | | | 4.1.1.1.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga | | 4.1.5.1. Asegurar, que para el 2023, el 100% de los investigadores | 70% | 100% | | | 4.1.5.1.1. Afianzar el cumplimiento de las cargas académicas |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|
| | | | diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado. | | del IF impartan docencia y llevan a cabo actividades de tutoría y gestión académica. | | | | cas y actividades en programas de tutoría en licenciatura y posgrado para todos los investigadores del IF. |
| | | | 4.1.1.1.9 Verificación de que el 100% de los investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año. | | 4.1.6.1. Apuntalar que, para el 2025, los investigadores publiquen anualmente un artículo en el sistema de cuartiles (Q4-Q1) y un artículo en un periodo no mayor a cuatro años en una revista Q1 y la participación en el "Seminario de Investigadores". | 2 | 2 | 2 | 4.1.6.1.1. Garantizando las publicaciones de resultados de investigación en revistas de alto impacto. 4.1.6.1.2. Participación de los investigadores del IF en el "Seminario de Investigadores" y sistematización de sus |
| | | | | | | 3 | 3 | 3 | |

| | | | | | | | | | | |
|--|------------------------------------|---|--|---|--|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | resultados en protocolos de investigación. |
| | Tema 4.4 Divulgación de la ciencia | 4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad | 4.4.1.2.2 Edición mensual de los spots de difusión de resultado de la investigación científica de académica desarrollada por la comunidad académica de la Universidad. | 4.4.1. Difundir a través de podcast o videos los resultados de las investigación de los Cuerpos Académicos (CA) y/o investigadores del IF | 4.4.1.1. Participar, para el 2023, en las actividades de difusión de la DGI y las de nuestro propio programa de divulgación de la filosofía. | 1 | 2 | 2 | 2 | 4.4.1.1 .1. Realización de actividades mensuales de divulgación de la filosofía en espacios públicos de la ciudad de Xalapa, gestionados a través del IF, 4.4.1.1 .2. Participación de divulgación al año en coordinación con las regiones |
| | | | | | | | 1 | 1 | 1 | |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | <p>s de la UV.</p> <p>4.4.1.1 .3 Enunció de al menos un podcast mensual y videos divulgativos en los canales del IF.</p> |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Eje 5 Difusión de la cultura y Extensión de los servicios

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.1.1. Fortalecer la presencia del IF institucional, académica y socialmente a través de convenios de vinculación con IES o Asociaciones Civiles (AC) nacionales.

Meta

5.1.1.1. Colaborar, para el 2023, con IES para el desarrollo de un programa de vinculación institucional con la sociedad que involucre a los académicos, estudiantes y egresados del programa de posgrado.

Acciones

5.1.1.1.1. Se logra al menos una alianza, acuerdo o convenio con Asociaciones civiles, de manera trianual, y cuyo objeto social sea la difusión de la cultura para desarrollar actividades públicas de vinculación social de la filosofía.

| Matriz de objetivos, metas y acciones | | | | | | | | | | |
|---|------------------------------------|--|--|---|--|-------------------|------|------|------|--|
| Programa de Trabajo 2021-2025 | | | | Instituto de Filosofía | | | | | | |
| Eje transversal o estratégico | Tema | Meta | Acción | Objetivo | Meta específica | Grado de progreso | | | | Acciones |
| | | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios | Tema 5.2 Vinculación universitaria | 5.2.1.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación para fortalecerla, a través de una | 5.2.1.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de | 5.1.1. Fortalecer la presencia del IF institucional, académica y socialmente a través de convenios de vinculación con | 5.1.1.1.1. Colaborar, para el 2023, con IES para el desarrollo de un programa de vinculación institucional con la sociedad que involucre | | 1 | 1 | 1 | 5.1.1.1.1. Se logra al menos una alianza, acuerdo o convenio con Asociaciones civiles, de manera trianual, y cuyo objeto social sea la |

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|--|--|--|--|
| | restruc turació n enfocad a en mejorar su operati vidad y relació n con las áreas académi cas y las vice- rectorí as. | los estudian tes y que visibili cen la responsa bilidad social universi taria | IES o Asociaci ones Civiles (AC) nacional es. | a los académicos , estudiante s y egresados del programa de posgrado. | | | | | difusión de la cultura para desarrol lar activida des públicas de vinculac ión social de la filosofí a. |
|--|---|--|---|--|--|--|--|--|--|

Eje 6 Administración y gestión Institucional

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

6.1.1 Contar con un reglamento interno del IF con apego a la Legislación Universitaria.

Meta

6.1.1.1 Integrar, para el 2023, armónicamente los ejes transversales: sustentabilidad y Derechos Humanos en el reglamento del IF en estricto apego a la Legislación Universitaria.

Acciones

6.1.1.1.1. Nombramiento de una comisión para retomar el proyecto de redacción del reglamento del IF, que está integrada por estudiantes del PE de DF e Investigadores.

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1 Optimizar el uso de los recursos financieros para la realización de las actividades sustantivas del IF.

Meta

6.2.1.1. Dar prioridad, para el 2023, al desarrollo de la infraestructura de investigación en el IF y el fortalecimiento del programa de posgrado en la planeación de los gastos del IF.

Acciones

6.2.1.1.1 Identificando las necesidades del IF para una correcta administración de los recursos.

| Matriz de objetivos, metas y acciones | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|--|-------------------|------|------|------|---|
| Programa de Trabajo 2021-2025 | | | | Instituto de Filosofía | | | | | | |
| Eje transversal o estratégico | Tema | Meta | Acción | Objetivo | Meta específica | Grado de progreso | | | | Acciones |
| | | | | | | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| Eje 6 Administración y gestión Institucional | Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario | 6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior | 6.1.1.1.2 Modificación y emisión de los estatutos y reglamentos universitarios conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV. | 6.1.1 Contar con un reglamento interno del IF con apego a la Legislación Universitaria. | 6.1.1.1 Integrar, para el 2023, armónicamente los ejes transversales: sustentabilidad y Derechos Humanos en el reglamento del IF en estricto apego a la Legislación Universitaria. | 70% | 100% | | | 6.1.1.1.1.1 Nombrar una comisión para retomar el proyecto de redacción del reglamento del IF, que esta integrada por estudiantes del PE de DF e Investigadores. |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|------|--|--|--|
| | | r, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz. | | | | | | | |
| Tema 6.2 Finanziamiento y funciones sustantivas universitarias | 6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realice | 6.2.1.1.4 Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario | 6.2.1 Optimizar el uso de los recursos financieros para la realización de las actividades sustantivas del IF. | 6.2.1.1. Dar prioridad, para el 2023, al desarrollo de la infraestructura de investigación en el IF y el fortalecimiento del programa de posgrado en la planeación de los gastos del IF. | | 100% | | | 6.2.1.1.1 Identificando las necesidades del IF para una correcta administración de los recursos. |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | n respect o del logro de metas institu cionale s. | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|

Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en:
[UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf](#)

Programa de Trabajo 2021 – 2025 *Por una transformación integral*. Recuperado en:
<https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025-1.pdf>

Asociación filosófica de México.
<https://www.afm-ac.mx/>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
<http://www.anuies.mx/>

Universidad Veracruzana.
[Gaceta No. 102 - Universidad Veracruzana • 50 Aniversario Dirección General Editorial \(uv.mx\)](#)

Siglarío

- AC: Asociaciones Civiles.
- CA: Cuerpo Académico.
- CCP: Consejo Consultivo de Posgrado.
- CD: Coordinación del Doctorado.
- CNDH: Consejo Nacional de Derechos Humanos.
- Conacyt= Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- DF: Doctorado en Filosofía.
- DGI= Dirección General de Investigaciones.
- Dialnet: Portal de difusión de la producción científica.
- DOAJ: Directory of Open Access Journals.
- EA: Entidad Académica.
- EMINUS: Sistema de Educación Distribuida.
- ERIH PLUS: es un índice europeo de revistas académicas.
- FF: Facultad de Filosofía.
- IES: Instituciones de Educación Superior.
- IF: Instituto de Filosofía.
- Latindex: Sistema de información académica, sin fines de lucro y de consulta gratuita, especializado en revistas académicas editadas en Iberoamérica.
- LGAC: Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento.
- MOOC = Massive Online Open Courses.
- NAB: Núcleo Académico Básico.
- PdE: Programas de Estudio.
- PE: Programa Educativo.
- Pladea: Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas.
- PNPC = Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
- Prodep= Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
- Pronaces: programas nacionales estratégicos del Conacyt.
- PTC: Plazas de Tiempo Completo.
- Redib: Red Iberoamericana de innovación y conocimiento científico.

- SNI: Sistema Nacional de Investigadores.
- SNP = Sistema Nacional de Posgrados.
- TIC's: Tecnologías de la información y comunicación.
- UV: Universidad Veracruzana.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

